

Términos de Referencia

Consultoría “Diagnóstico socio económico y ambiental que se pronuncie en el potencial de carbono”

APRODIN-FASOC

“Gestión Participativa para el uso de los recursos naturales y el cuidado a la Madre Tierra en la Zona de Amortiguamiento del Valle de la Laguna de Apoyo desde la cosmovisión de los pueblos originarios chorotegas”

PRESENTACIÓN

Los presentes Términos de Referencia establecen las bases para el encargo de la consultoría denominada “Diagnóstico socio económico y ambiental que se pronuncie en el potencial de carbono” como parte del proyecto “Gestión Participativa para el uso de los recursos naturales y el cuidado a la Madre Tierra en la Zona de Amortiguamiento del Valle de la Laguna de Apoyo desde la cosmovisión de los pueblos originarios Chorotegas” que ejecuta la Asociación de Promotores y Defensoría de los Derechos Indígenas de Nicaragua (APRODIN) en conjunto con los pueblos originarios Chorotegas de Monimbó y San Juan de Oriente.

Esta consultoría brindará el potencial de carbono de estos territorios según los parámetros IPCC, y que son los que está impulsando el Gobierno a través Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) y la ENDE REDD+, que a la vez permitirá el empoderamiento de estas comunidades y sus autoridades indígenas en cuanto al potencial de carbono de los recursos naturales de sus territorios.

ANTECEDENTES

La Asociación de Promotores y Defensoría de los Derechos Indígenas de Nicaragua (APRODIN), y los pueblos originarios de Monimbó y San Juan de Oriente, miembros del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas del Pacífico Centro y Norte de Nicaragua, han desarrollado iniciativas destacando la recuperación de los saberes y prácticas para el cuidado a la Madre Tierra.

En los últimos años se han realizado acciones consensuadas por los comunitarios y autoridades indígenas para reducir el deterioro del patrimonio ambiental de la comunidad, para ello impulsaron actividades enfocadas en restaurar parte de las tierras degradadas por la extracción de pomez, se fortalecieron capacidades para implementar sistemas productivos amigables asociando conocimientos técnico con prácticas ancestrales, además de incluir el componente de prevención de desastres naturales. Estos procesos asociados con una visión territorial como espacios vitales de vida que deben ser preservados y garanticen la continuidad cultural y conservación de los recursos.

Retomando estas iniciativas es que actualmente se está ejecutando el Proyecto denominado **“Gestión participativa para el uso de los recursos naturales y el cuidado a la madre tierra, en la zona de amortiguamiento del valle de la laguna de Apoyo desde la cosmovisión de los pueblos originarios chorotegas”**. Este proyecto es financiado por IBIS Dinamarca a través del Fondo de Apoyo para la Sociedad Civil en Nicaragua, (FASOC).

El proyecto tiene como objetivo contribuir al manejo sostenible de los recursos naturales, el cuidado a la madre tierra y la gestión de riesgo ante desastres en la zona de amortiguamiento de la laguna de Apoyo, en el territorio de los pueblos originarios chorotegas del pacífico de Nicaragua.

El proyecto tiene tres ejes, los que a la vez serán el marco para la presente consultoría:

- Fortalecer las capacidades en la gestión sostenible de recursos ante desastres naturales, mediante procesos de sensibilización y formación de comunitarios que aporten a la adaptación y mitigación al cambio climático.
- Fomentar acciones de obras de conservación de suelos y cosechas de agua para la protección de los recursos naturales desde la cosmovisión del pueblo indígena chorotega.
- Promover estrategias de comunicación sobre el cuidado a la madre tierra mediante conocimiento ancestral del pueblo chorotega en el marco de la lucha contra el cambio climático.

CONTEXTO

De los pueblos Chorotegas del Pacífico, se trabaja en la comunidad Valle de la Laguna, que es una de las 18 comunidades rurales que conforman el pueblo originario de Monimbó, cuenta con una superficie de 3.5 Km² y una población aproximada de 4,430 habitantes. Esta comunidad se encuentra asentada en la zona de amortiguamiento de la Laguna de Apoyo la cual fue declarada área protegida del 4 de noviembre de 1991 mediante el decreto 42-91. La zona de amortiguamiento presenta una rica diversidad de vida forestal y animal, su población se dedica mayoritariamente a actividades agrícolas a pequeña escala, además de actividades económicas como la apicultura, elaboración de canastos, cultivo de flores entre otros.

Una característica de las tierras del área de amortiguamiento de la Laguna de Apoyo es que tienen reservas importantes de piedra pómez, estudios previos realizados desde el año 2005 en la comunidad El Valle de la Laguna muestran el impacto de la extracción de la piedra de pómez en el ecosistema, además de identificar otras problemáticas ambientales como la degradación de suelos, suelos infértiles pérdida de especies forestales nativas por la disminución de lluvias en los últimos años, disminución de animales nativos de la zona y pérdida de conocimientos y saberes relacionados con la Madre Tierra. Por estas problemáticas ambientales identificadas en esta comunidad, es que se está ejecutando dicho proyecto que pretende aportar al cuidado a la Madre Tierra de forma integral.

En este contexto se requiere de un diagnóstico con enfoque socio económico y ambiental que permitan identificar el potencial de carbono con enfoque REDD+ de la zona que retome las líneas de trabajo en territorios originarios que se establecen en el “Programa Nacional de Deforestación Evitada” (ENDE-REDD+) que actualmente desarrolla el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) en donde se incluyan la aplicación de estándares que actúen como incentivos a las buenas prácticas ambientales identificadas. Es importante recalcar que toda iniciativa de carbono, va de la mano con la tenencia de la tierra, la definición de la propiedad del carbono, así como con las actividades económicas que practican los comunitarios y su relación con los recursos naturales, debido a la estrecha relación con la seguridad alimentaria es por esto que este estudio requerido en la presente consultoría deberá ofrecer una perspectiva interdisciplinaria e intercultural que corresponda con el contexto a investigar.

OBJETIVOS DE CONSULTORÍA

Objetivo General

Identificar el potencial de captación de carbono acordes a las características socio económicas y ambientales, de forma que se contribuya al desarrollo sostenible y sinergia con un enfoque de adaptación, buenas prácticas ambientales, cuidado de la Madre tierra y adaptación, que pueda aprovechar los diferentes programas con enfoque ENDE REDD+ de los pueblos Chorotegas del Pacífico de Nicaragua.

Objetivos Específicos:

- 1). Identificar las actividades productivas y ambientales de la comunidad que permita determinar la relación de los comunitarios con los recursos naturales, sus prácticas ancestrales de uso actual y formas de revitalizar la Madre Tierra.
- 2). Realizar el mapeo de actores relevantes con el enfoque ENDE REDD+, así como mercado alterno.
- 3). Identificar el potencial de captación de carbono de la comunidad Valle de la Laguna y Zona 4 de ascendencia Chorotega bajo las directrices reconocidas técnicamente por el IPCC.
- 4). Elaborar propuesta de aprovechamiento de los recursos y recomendaciones de cómo aprovechar los servicios eco sistémicos potencializando la captación de carbono, mediante una metodología de aprender haciendo y transferencia de conocimientos que fortalezca la institucionalidad indígena y el uso sostenible de los Recursos Naturales.

MECANISMOS DE TRABAJO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría estará bajo la responsabilidad de las autoridades indígenas de Monimbó, San Juan de Oriente, APRODIN y equipo técnico del proyecto.

El consultor deberá coordinar con coordinadora de proyecto las actividades a realizar en la consultoría

Las autoridades indígenas de San Juan de Oriente y Monimbó garantizarán la participación pro activa de los líderes y los beneficiarios de las distintas comunidades para garantizar las salvaguardas indígenas, la consulta y el consentimiento libre, previo e informado.

El equipo técnico de APRODIN garantizará la logística para la realización de las actividades.

Los productos derivados de la consultoría deberán ser validados por las autoridades originarias de Monimbó y San Juan de Oriente, miembros del Consejo de Pueblos Pacífico, Centro y Norte.

PRINCIPALES TAREAS A CUMPLIR

Fase 1: Consiste en la recopilación y validación de la información preliminar con los actores protagonista de los pueblos originarios Chorotegas del Pacífico, incluyendo el equipo técnico de

APRODIN, hasta los beneficiarios directo. Paralelamente se identificarán algunos instrumentos de políticas públicas que pueden servir para fundamentar el proceso.

Se considerara el manejo de las líneas de trabajo y plan de acción de la ENDE REDD+ como elementos fundamentales a identificar y potencializar en el estudio haciendo énfasis en fortalecer prácticas y saberes ancestrales.

Fase 2: Se trabajará en la elección de los criterios y metodologías para la elaboración del informe técnico de captación. Estos deben basarse en las 6 líneas de trabajo país que contempla la ENDE REDD+ para trabajar en territorios originarios y afrodescendientes:

- 1). Educación Ambiental.
- 2). Impulsar la forestación, reforestación y regeneración natural.
- 3). Fortalecer capacidades institucionales y de las estructuras de protagonistas en la gestión forestal.
- 4). Promover el desarrollo de incentivos positivos para la restitución de derecho de la población indígena, afrodescendiente y rural que han cuidado el bosque.
- 5). Fortalecer el desarrollo de alternativas económicas para la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas.
- 6). Fortalecer las iniciativas ambientales y de cambio climático en particular de los pueblos indígenas y afrodescendientes y en la Costa Caribe.

Identificar según el contexto la aplicabilidad y salida de estas líneas que aporten a la elaboración del informe de captación de carbono, el cual también se basará en los estándares de medición, retomando cobertura de árboles y especies presentes, una descripción general del contexto, análisis de consumo, obtención de factores de emisión y Conversión en toneladas de CO2 equivalente que permita medir la capacidad, en el presente y mediano plazo de la captación de carbono. En este apartado las propuestas técnicas deberán presentar una metodología acorde a los estándares de medición y al contexto del territorio.

Fase 3: Se consolida el trabajo preparando el informe final donde en base a la información validada, el potencial de carbono identificado, los actores y estándares, en armonía con la cosmovisión del pueblo, sus directrices de desarrollo se brindan las recomendaciones y conclusiones pertinentes.

CRONOGRAMA

Fases / Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
1	X	X		
2		X	X	
3			X	X

DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de 4 meses

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES:

Producto 1: Caracterización de la zona a aplicar la captura de carbono y proceso de transferencia de conocimientos esta etapa permitirá identificar el área de trabajo, como base para el desarrollo de las demás etapas tomando en cuenta un enfoque de adaptación al cambio climático y de conservación de las prácticas consuetudinarias

Actividades:

Identificación de las actividades económicas y ambientales que se realizan en la zona.

Breve descripción de la situación de la tenencia de la tierra.

Confirmación de los polígonos de la zona, para asegurar el territorio en el cual se está trabajando, debe basarse en la información entregada por la organización.

Recorrido por las parcelas y terrenos restaurados para poder identificar su uso actual y potencial de captación de carbono, en armonía con las necesidades de la población.

Producto 2: Mapeo de Actores: en el marco de las acciones realizadas desde el enfoque territorial, nacional y regional ante el cambio climático categorizados en organizaciones multilaterales, Organizaciones no gubernamentales nacionales-extranjeras, agencias de cooperación, programas de gobierno y sector privado; así mismo se identificarán estándares que puedan contribuir a financiar la aplicación de pagos por servicios eco sistémicos.

Actividades:

Realización de entrevistas y selección de las actividades económicas de acuerdo al criterio del Banco Central, es decir Sector primario, terciario y secundario; así como posibles industrias o grandes negocios que tengan un gran impacto económico.

Producto 3: Reporte Técnico de Captación de Carbono: Deberá de contar con los lineamientos del Panel Intergubernamental del Cambio Climático IPCC, en armonía con la Legislación Ambiental vigente y los instrumentos nacionales /iniciativas como REDD.

Producto 4: Identificación Estándares y Fuentes de Financiamiento para emprendimientos económicos en el aprovechamiento de los recursos naturales: Consiste en comparar el perfil de la zona sus actividades económicas y potencial natural, con los requerimientos de los estándares, recomendar cual podría ser una buena opción para impulsar los emprendimientos económicos.

Producto 5: Base de datos de información digital y física de los productos totales

PEFIL DEL CONSULTOR O EQUIPO CONSULTOR

- Graduado(a) universitario(a), con estudios de post-grado en Ciencias Económicas/Empresariales Administración, Mercadeo etc.), Ciencias ambientales (Ecólogos, biólogos), Ciencias Sociales (Antropología).
- Experiencia demostrable de al menos 5 años en investigación académica y realización de estudios diagnósticos socio ambientales (presentar listado de investigaciones relacionadas con la consultoría)
- Experiencia profesional en relación a acceso a mercados, cambio climático, ENDE REDD+.

- Experiencia de trabajo con organizaciones sociales y empresas.

CONTENIDO DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

1. Propuesta técnica y metodológica del abordaje de la consultoría, incluyendo el plan de trabajo.
2. Oferta económica
3. Perfil profesional de los integrantes del equipo consultor
4. Curriculum vitae del consultor principal

Ofertas deben de ir dirigidas a nombre de: APRODIN/FASOC

Enviar ofertas a los siguientes correos

consejopueblosindigenaspcn@yahoo.es

presidencia@aprodin.net

Para consultas dirigirlas al siguiente correo:

presidencia@aprodin.net

araquel58@hotmail.com

Teléfono: 2522-3935

Fecha para recepción de propuestas al 25 de Agosto del año 2017

Si no cumplen con los requisitos no aplicar.